



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

01

RESOLUCIÓN C.O. N° 335-2010-UNAM

Samegua, 11 de Octubre del 2010

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 15 de Septiembre del 2010 en la que se acuerda aprobar el Curso Taller de Ofimática Básica Office 2007, con un presupuesto de S/. 1,700.00 Nuevos Soles, Informe N° 737-2010-OPPTO/UNAM, Informe N° 142-2010-UPPTO/UNAM, Comunicado N° 339-2010-SG/UNAM, Informe N° 026-2010-UNAM-DO/IA.-ILO, Proveído de Presidencia de fecha 22 de Septiembre del 2010 con Registro N° 4085, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, conforme lo establece el Artículo 3° numeral 4 del Estatuto, en concordancia con el Artículo 8° inciso d), son fines de la Universidad, desarrollar actividades permanentes de proyección social y extensión universitaria a través de la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad;

Que, mediante Informe N° 026-2010-UNAM-DO/IA.-ILO, de fecha 07 de Septiembre del 2010, el Ing. Rodolfo Sánchez Valencia eleva la propuesta del Curso Taller de Ofimática Básica Office 2007 orientado fundamentalmente a todo el personal de la Compañía de Ingeniería Anfibia N° 113 del Ejército Peruano en la ciudad de Ilo;

Que, mediante Informe N° 737-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 22 de Septiembre del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto eleva la certificación presupuestal por el monto de S/. 1,700.00 Nuevos Soles de acuerdo al Informe N° 142-2010-UPPTO/UNAM, para desarrollar el Curso Taller de Ofimática Básica Office 2007, a desarrollarse del 02 al 23 de Octubre del presente año por la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera; certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 012 Acciones Desarrolladas de la Alta Dirección, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 15 de Septiembre del 2010;

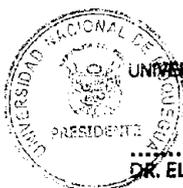
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el "CURSO TALLER DE OFIMÁTICA BÁSICA OFFICE 2007" contenidos en Siete (07) folios, organizado por la Universidad Nacional de Moquegua, siendo responsables del Curso Taller la Ing. Elizabeth Norka Llasaca Calizaya, Ing. Alex Peter Zúñiga Incalla e Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia; con un presupuesto de S/. 1,700.00 (Un Mil Setecientos con 00/100 Nuevos Soles) y una duración de 32 horas académicas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Afectar el gasto en la Meta 012 Enseñanza en Ingeniería Pesquera, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina General de Administración a través de la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. EL JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIO GENERAL
Lic. P. Jesús Maquera Luque



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



Doc. ccubierto 02
 por error de tipeo.

INFORME N° 737-2010-OPPTO/UNAM

A : Dr. Elí Joaquín Espinoza Atencia.
Presidente de la C.O de la UNAM

DE : Msc. Walter Merma Cruz
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : Certificación Presupuestal

Referencia : Informe N° 142-2010-OPPTO/UNAM
 Comunicado N° 339-2010-SG/UNAM

FECHA : Samegua, 22 de Setiembre del 2010.

[Handwritten signature]
 4085

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitir a su despacho, la Certificación Presupuestal de acuerdo a los documentos de la referencia, presentado por la Unidad de Presupuesto, para Certificación Presupuestal para el Desarrollo del Curso de Ofimática Básica 2007" a desarrollarse durante los días del 02 al 23 de Octubre del 2010 en la ciudad de Ilo; realizado por la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera.

Al respecto, esta Oficina autoriza la disponibilidad en el marco presupuestal en las Metas: 012 Carrera de Ingeniería Pesquera, por la fuente de Recursos Ordinarios, Por el monto de S/. 1,700.00n.s.. Así mismo se recomienda que el presente informe se derive a Secretaría General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Handwritten signature]
 Msc. WALTER MERMA CRUZ
 (e) OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORG-HEADQUA
 SECRETARIA GENERAL
 RECIBIDO
 22 SET. 2010
 Hora 09:30 H. REG. 208
 Firma [Handwritten signature] Folio 17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORG-HEADQUA
 SECRETARIA GENERAL
 RECIBIDO
 22 SET. 2010
 Hora 03:50 H. REG. 176
 Firma [Handwritten signature] Folio 06

Adjunto documentos de la Referencia: 06 folios
 WMC/le/opptn.
 Slvm:sec
 Cc:Archivo

Pro: 4085-2010 Folios: 17
 56
 Su atención
 28 SET. 2010
 [Handwritten signature]
 Firma



03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Unidad de Presupuesto

INFORME N° 142-2010-UPPTO/UNAM

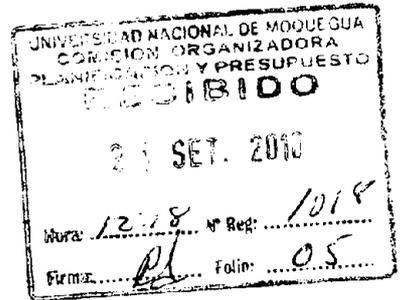
A : Msc Walter Merma Cruz.
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

DE : Eco. Zenaida Solis Suarez
(e) Unidad de Presupuesto.

ASUNTO : Certificación Presupuestal.

REFERENCIA : Comunicado N° 0339-2010-SG/UNAM.
Directiva de Tesorería N° 01-2007-EF/77.15.
Proveido N° 248-OPP

FECHA : Samegua, 20 de Setiembre del 2010.



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el Oficio y Proveido de la Referencia solicitan certificación presupuestal, para desarrollar el curso Taller de Ofimática Básica Office 2007" a desarrollarse los días del 02 al 23 de octubre del presente; en la ciudad de Ilo; desarrollado por la Carrera profesional de Ing. Pesquera.

Al respecto y estando indentificado dentro del Syllabo y Plan Operativo 2010 de la Carrera Profesional, dando cumplimiento a la Directiva de la referencia; Esta Unidad certifica que existe disponibilidad en el marco presupuestal, de acuerdo al detalle siguiente:

Meta 012 S/. 1,700.00

Por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podría autorizar dichos gastos hasta el monto asignado por esta Unidad; debiendo el área usuaria solicitar su programación en el calendario de compromisos del mes de octubre.

Se recomienda que el presente informe sea derivado a Secretaría General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Eco. JAIME JAVIER CAYTANO DIAZ
(e) UNIDAD DE PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
N° 273
Pro: Secretario
Pro: Tratante Regular
Eco. Zenaida Solis Suarez
Eco. Walter Merma Cruz

Adjunto: Documentos de la Referencia.
JJCD/uppto.
Cc. Archivo

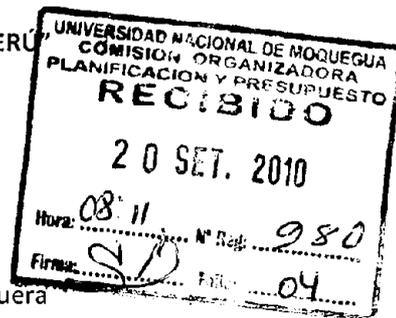


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

04

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

COMUNICADO Nº 339-2010-SG/UNAM



A : Msc. Walter Merma Cruz
Oficina de Planificación y Presupuesto

Ing. Elizabeth Llasaca Calizaya
Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : Acuerdo de Comisión Organizadora

REFERENCIA : Sesión Extraordinaria del 15 de Setiembre del 2010

FECHA : Samegua, 17 de Setiembre del 2010

Por medio del presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que la Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Setiembre del 2010, en relación al Informe Nº 026-2010-UNAM-DO/IA-ILO del Ing. Rodolfo Sánchez Valencia en su calidad de Docente Ordinario de la UNAM sobre Obligación de brindar Cursos de Capacitación contemplados en el Convenio de Cooperación entre la Compañía de Ingeniería Anfibia Nº 113 y la Universidad Nacional de Moquegua, **ACORDARON:**

Aprobar la Realización del Curso Taller de Ofimática Básica Office 2007, el mismo que implica un presupuesto de S/. 1,700.00 Nuevos Soles con cargo a la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera, previa Certificación Presupuestal, siendo los responsables de dicho Curso Taller los siguientes profesionales: Ing. Elizabeth Llasaca Calizaya, Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Zúñiga e Ing. Alex Peter Zúñiga Incalla, con una duración de 32 horas académicas.

Se hace de su conocimiento con la finalidad emitir la Certificación Presupuestal respectiva a fin de implementar el respectivo Acuerdo de Comisión Organizadora.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PROCESO N° 248
Presupuesto: Em. Zenaide Solís
Para: su atención según
norma y disponibilidad presupuestal
Fecha: 20 de Setiembre del 2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL

C.C. Archivo



Sede Principal: Calle Antigua de Samegua Nº A-8A Telefax 053 – 463559 461589 SAMEGUA
Sede Ilo: I.S.T. "Luis E. Valcárcel" – Pampa Inalámbrica Teléfono 496633

www.unam.edu.pe
MOQUEGUA - PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
SEDE ILO

mismos y la gestión de información electrónica relativa al negocio. La ofimática ayuda a optimizar o automatizar los procedimientos existentes.

Las herramientas ofimáticas permiten idear, crear, manipular, transmitir y almacenar información necesaria en una oficina. Actualmente es fundamental que estas estén conectadas a una red local y/o a internet.

Las herramientas y procedimientos ofimáticos son los siguientes:

- MS-Windows XP;
- Procesador de textos;
(MS-Word)
- Hoja de Cálculo;
(MS-Excel)
- Presentador de Diapositivas;
(PowerPoint)
- Base de Datos;
(Access)
- Internet - Herramientas de reconocimiento de voz;
(Voz IP, Voz Cash, Voz Multimedia)

La importancia de la ofimática en el día de hoy en las empresas y en la vida cotidiana son de gran utilidad y nos facilitan el trabajo. Hace años cuando se utilizaba la máquina de escribir y por alguna razón alguien se equivocaba tenía que hacerlo todo de nuevo, pero ahora que la tecnología ha avanzado solamente es oprimir la tecla "shif" y listo. Las herramientas ofimáticas tanto como Word, Excel, PowerPoint, etc., hacen que las empresas sean excelentes y más rápidas, pues todos los archivos los guardan en un solo programa de software.

4. OBJETIVOS

4.1. **Objetivo General**

Dar a conocer las herramientas de ofimática básica del Office 2007 para el desenvolvimiento en una oficina automatizada.

4.2. **Objetivos Especifico**

- Adquirir destrezas en el uso del software más empleado en ofimática.
- Conocer el alcance y las posibilidades del sistema operativo Windows XP.
- Promover el logro del dominio y aplicación del Office 2007.

5. DURACIÓN

El desarrollo del proyecto de capacitación se efectuará en 04 fines de semana, dando un total de 32 horas académicas.

Las fechas del curso taller serán las siguientes:

- Sábado, 02 de Octubre del 2010 (08:30 – 12:00 y de 3:30 - 07:00 horas)
- Sábado, 09 de Octubre del 2010 (08:30 – 12:00 y de 3:30 - 07:00 horas)
- Sábado, 16 de Octubre del 2010 (08:30 – 12:00 y de 3:30 - 07:00 horas)
- Sábado, 23 de Octubre del 2010 (08:30 – 12:00 y de 3:30 - 07:00 horas)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
SEDE ILO

7. PONENTES

Para el desarrollo del Curso Taller de Ofimática Básica Office 2007, lo desarrollarán los siguientes ponentes de nuestra Universidad que cuenta con un perfil técnico profesional, tenemos:

- ❖ **ING. ALEX PETER ZÚÑIGA INCALLA**
 - Ingeniero de Sistemas.
 - Licenciado en Educación en Computación e Informática y Matemática.
 - M.Sc.^(c) en las Tecnologías de la Información e Informática Educativa.
- ❖ **IING. RODOLFO SANCHEZ VALENCIA**
 - Post Grado en Ingeniería Informática
 - Instructor Informática SENATI – ILO/TACNA
 - Instructor Informática INFOUNSA – ILO.
 - Instructor Informática Universidad Privada de Moquegua.
- ❖ **EXPERTO SISTEMAS-INFORMÁTICA JESUS COPAJA APAZA**
 - MBA San Ignacio de Loyola
 - MBA New Horizon
 - MBA Cybertec
 - Instructor Redes-Protocolo Estructurado
 - Instructor Informática SENATI – ILO/TACNA
 - Instructor Informática INFOUNSA – ILO.

APOYO DE ESTUDIANTES

- Estudiantes especialidad Ingeniería e Informática

8. RECURSOS

8.1. MATERIALES

- Hardware
 - 01 Laboratorio de Cómputo (30 computadoras)
 - 01 Proyector Multimedia
 - 01 Puntero laser infrarojo
 - 01 Ecran
 - 01 Pizarra acrílica
 - 04 Plumones (02 plumón azul / 02 plumón rojo)
 - 01 Mota
- Software
 - Sistema Operativo Windows XP
 - Suites Office 2007 (Microsoft Word 2007, Microsoft Excel 2007, Microsoft PowerPoint 2007, Microsoft Access 2007).
 - Navegadores de Internet (Mozilla Firefox, Internet Explorer, Opera, Chrome)
- Otros
 - Acceso a Internet.

Presupuesto : S/. 300

8.2. HUMANOS

Presupuesto : S/. 1400

Presupuesto Total : S/. 1700

08
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

INFORME N° 026-2010-UNAM-DO/IA.-ILO

08 07 2010 12:10 2561 JL
4:01 pm
3886

A : Dr. JORGE VILLAFUERTE RICHARTE
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua

DE : Ing° RODOLFO SANCHEZ VALENCIA
Catedrático – UNAM Sede ILO

ASUNTO : Obligación CONVENIO DE COOPERACION entre la Cia de Ingeniería
Anfibia N° 113 y la Universidad Nacional de Moquegua

FECHA : Samegua, 07 de Setiembre del 2010

Tengo a bien dirigirme a usted, para hacer conocer lo siguiente, la Cia Anfibia N° 113 perteneciente al ejército Peruano, especializada en acciones marinas, desde que se celebro el Convenio con esta Institución del Estado Peruano y la Universidad, ha venido contribuyendo con nosotros asistiendo e instruyendo a nuestros alumnos de Ingeniería Pesquera durante los periodos 2009 y 2010, con la capacitación Natación y Buceo, y el uso de equipo necesario para con su formación completa; como consecuencia de ello los alumnos UNAM fueron beneficiados en su oportunidad.

En la Cláusula IV - DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES, nuestra Institución tiene la obligación (inciso d.) invitar a *cursos de capacitación* al personal de la Cia. Anfibia que realice la Universidad *sin costo alguno* , por lo que se ha preparado la siguiente propuesta de Curso Taller.

Es cuanto informo a Ud. para concretizar dicha contraparte.

Atentamente,

ING° RODOLFO SANCHEZ VALENCIA,
DOCENTE UNAM SEDE ILO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

2561
15-09-10
a. Presidente para
ser conocido en Comisión
Organizadora

3886-2010 11
56 15 SET. 2010
C.O

09

**CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA Cia. DE INGENIERIA ANFIBIA N° 113
Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – II**

Conste por el presente convenio de cooperación que celebren de una parte la Universidad Nacional de Moquegua, representado por el Dr. **JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA** en su calidad de Presidente de la Comisión Organizadora identificado con DNI N° 29224415 con domicilio legal en Calle Antigua de Samegua N° A-8 Distrito de Samegua, Provincia de Mariscal Nieto y Departamento de Moquegua que adelante se le denominará **LA UNIVERSIDAD**, y de la otra parte la Cia. Ingeniería Anfibia N° 113 representado por el Comandante de dicha Compañía My. Ing. **JOSE DEL CARPIO SOTO** serie N° 0-231925072-0 con domicilio legal en el Cuartel Pisagua S/N Cata Catas, Provincia de Ilo Departamento de Moquegua, que se denominara en adelante **LA COMPAÑÍA ANFIBIA**, en términos y condiciones que se mencionan en las clausulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA.- DE LOS ANTECEDENTES

LA UNIVERSIDAD, creada mediante la Ley N° 28520 como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua. con personería jurídica de derecho público interno, dedicada a brindar Educación Superior Universitaria, en las carreras Profesionales de: Gestión Publica y Desarrollo social, Ingeniería de Minas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Pesquera en la que garanticen el desarrollo de capacidades, en investigación, habilidades y destrezas integrales en su formación personal y profesional.

LA COMPAÑÍA ANFIBIA

Es una compañía perteneciente al Ejército Peruano especializada en acciones marinas, como buceo anfibio, que cuenta con personal entrenado y especializado en estas tareas militares que demandan una instrucción especializada y profesional que sirven también en la vida civil, además de contar con equipos especializados en las practicas de buceo y sobrevivencia, y que pueden servir para capacitar y instruir a nuestros estudiantes en esta especialidad que es parte de la Currícula Universitaria en la carrera de Ingeniería Pesquera

CLAUSULA SEGUNDA.- DE LA BASE LEGAL

El presente Convenio se suscribe y se ejecutará entre otros de conformidad al siguiente marco jurídico:

- Ley N° 28044 : Ley General de Educación.
- Ley N° 28411 : Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29142 : Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008.
- Ley N° 28520 : Ley que crea la Universidad Nacional de Moquegua.
- Resolución N° 206-2007-CONAFU.
- D.S. N° 039-98-ED : Reglamento Especial de Educación Superior.
- Ley N° 27923 : Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)



0-231925072-0
JOSE DEL CARPIO SOTO
MY ING
CIA ING ANF N° 113

- El Estatuto de la UNAM

CLAUSULA TERCERA.- DEL OBJETO

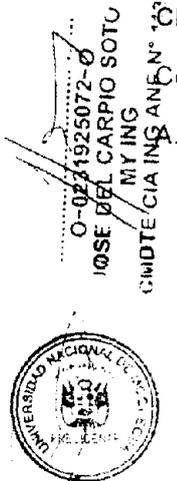
1. Brindar y garantizar que LA UNIVERSIDAD imparta a los alumnos de la carrera de Ingeniería Pesquera una formación profesional en Técnicas modernas de buceo teórica y practica, dirigidas por personal especializado de la **COMPAÑÍA ANFIBIA** y así formar profesionales de la especialidad de Ingeniería Pesquera calificados que permitan aumentar los estándares de calidad, incrementando la producción y productividad
2. Brindar un servicio educativo de calidad, para formar profesionales competitivos en técnicas de Buceo Profesional que satisfagan las exigencias del sector empresarial, posibilitando su inserción en forma dependiente, así como potenciar sus capacidades de autogeneración de empleo.
3. Contar con equipos, instrumento especializados y la logística necesaria que garanticen la seguridad de los alumnos en su capacitación y practica impartida por los instructores de la **COMPAÑÍA ANFIBIA** para los estudiantes de la carrera de Ingeniería Pesquera

CLAUSULA CUARTA.- DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Constituye obligación de las partes:

LA UNIVERSIDAD. se obliga a:

- a) Designar al Ing. Mario Ruiz como docente responsable para las acciones de monitoreo, seguimiento y coordinación para el desarrollo integral de los cursos impartidos
- b) Custodiar o conservar los equipos y bienes con la mayor diligencia y cuidado posible, comprometiéndose a responder por el deterioro o destrucción producidos por el uso irregular de aquellos. y si dichas actividades requieran de la contratación de una persona auxiliar este sera de la **COMPAÑÍA ANFIBIA**
- c) Incluir la práctica del buceo profesional dentro del Plan de Estudio o la currícula de la carrera profesional de Ingeniería Pesquera
- d) Invitar a cursos de capacitación al personal de la **COMPAÑÍA ANFIBIA** que realice la universidad sin costo alguno
- e) Implementar con equipo personal de Buceo consistente en traje de buceo, mascara de buceo, snorkel, aletas y cinturón de inmersión de plomo para los estudiantes de la universidad participantes del curso.
- f) Facilitar elementos como filtros, aceites para el mantenimiento periódico de la compresora y motores de los botes utilizados en las practicas por los alumnos
- g) Facilitar combustible para los equipos que lo requieran para las practicas y entrenamiento de los estudiantes
- h) Proporcionara 3 becas en el Centro Pre-Universitaria para miembros de la **COMPAÑÍA DE ANFIBIO**
- i) Asumir el costo del llenado de agua de la Piscina de Entrenamiento, y los insumos para su mantenimiento de acuerdo a su uso real.



B. LA COMPAÑÍA DE ANFIBIOS, se obliga a:

- a) Dotar de Instructores y Monitores especializados para la capacitación y entrenamiento de técnicas y operación de equipos de buceo a los estudiantes de **LA UNIVERSIDAD**
- b) Facilitar el acceso a sus instalaciones y a si mismo el uso de su piscina y de la Playa GENTILAR, para una adecuada práctica de buceo de los estudiantes
- c) Disponer del uso oportuno de equipos y materiales como tanques para buceo, compresora de aire, botes zodiacos, cámara Hiperbárica y otros que se requieran para la práctica del buceo
- d) Adoptar todas las medidas de seguridad durante el desarrollo del curso, cuidando la integridad física de los alumnos participantes del curso
- e) Diseñar en coordinación con la **UNIVERSIDAD** el contenido pedagógico curricular sobre el curso de buceo, además del diseño y organización de actividades de formación, calificación y certificación de los alumnos participantes del curso, como la ejecución de la practica con metodología y técnica de la **COMPAÑÍA DE ANFIBIOS**

CLAUSULA QUINTA.- DEL PLAZO.

El presente Convenio mantendrá su vigencia por el periodo de 02 (Dos) años, pudiendo ser renovado si así las partes lo consideran convenientes.

CLAUSULA SEXTA.- DE LAS COORDINACIONES

Durante el proceso de ejecución del presente Convenio, se establecerán las coordinaciones necesarias entre **LA UNIVERSIDAD Y LA COMPAÑÍA DE ANFIBIOS**, para el cumplimiento independiente de cada una de las obligaciones que asumen en mérito al presente Convenio.

CLAUSULA SEPTIMA.- DE LOS ASPECTOS NO PREVISTOS.

Los aspectos no previstos en el presente Convenio serán resueltos de común acuerdo por las partes, mediante las adendas correspondiente

CLAUSULA OCTAVA.- DE LA RESOLUCION.

En caso de incumplimiento sobreviniente de las obligaciones contraídas mediante el presente Convenio, podrá ser resuelto por la parte o partes que se consideren afectadas; previa carta notarial notificada con cinco (60) días hábiles de anticipación; debiendo asumir los daños y perjuicios que ocasione por el incumplimiento.

Ilo, 10 de Diciembre del 2008



Dr. Javier P. Flores Arocutipa
Presidente de Comisión Organizadora UNAM

My. Ing. Jose del Carpio Soto
Comandante de la Cia. Ing. Anfibia N° 113

O-0231925072-O
JOSE DEL CARPIO SOTO
MY ING
CMDTE CIA ING ANF N° 113



12

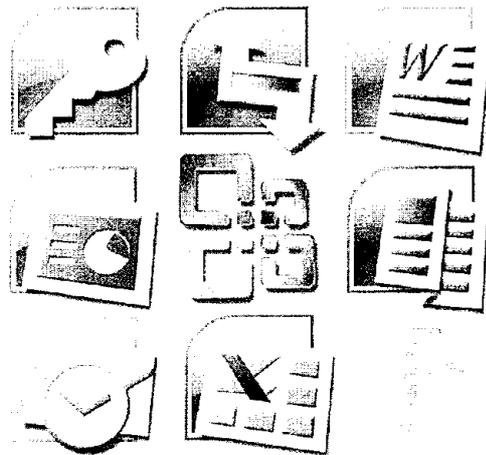
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SEDE ILO

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

PROYECTO DE EXTENSIÓN, PROYECCIÓN UNIVERSITARIA
Y ASESORIA PROFESIONAL

CURSO TALLER DE OFIMÁTICA BÁSICA OFFICE 2007

Microsoft
Office



PRESENTADO POR:

Ing. Alex Peter Zúñiga Incalla
Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia
Coordinador

Ilo - Perú



PROYECTO DE EXTENSIÓN, PROYECCIÓN UNIVERSITARIA Y ASESORÍA PROFESIONAL

**CURSO TALLER
DE OFIMÁTICA BÁSICA
OFFICE 2007**

1. DATOS GENERALES

1.1. Naturaleza

La Universidad Nacional de Moquegua desarrolla Proyectos de Extensión, Proyección Universitaria y Asesoría Profesional en capacitación, actualización y perfeccionamiento de índole de especialidad e institucional en el campo de la Ofimática.

1.2. Institución Universitaria

Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo (UNAM – Sede Ilo)

1.3. Nombre del Proyecto

Proyecto de Extensión, Proyección Universitaria y Asesoría Profesional "Curso Taller de Ofimática Básica Office 2007".

1.4. Ubicación del Proyecto

- 1.4.1. Localidad : I.S.T.P. "Luis E. Valcárcel" – UNAM - Sede Ilo
1.4.2. Distrito : Ilo
1.4.3. Provincia : Ilo
1.4.4. Región : Moquegua

1.5. Responsables

Los que estarán a cargo del desarrollo del curso taller, son profesionales especialistas en el Tema Propuesto..

- Ing. Alex Peter Zúñiga Incalla
- Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia
- Experto Inf-Sist : Jesús Copaja Apaza

1.6. Financiamiento

El proyecto es netamente institucional y académico que será financiado por la Universidad Nacional de Moquegua.

2. ALCANCES

El proyecto de capacitación del curso taller de ofimática básica está orientado fundamentalmente a todo el personal de la Compañía de Ingeniería Anfibia N° 113 del Ejército Peruano de la Región Moquegua que albergará como máximo a 30 asistentes.

3. JUSTIFICACIÓN

La ofimática es la herramienta indispensable para realizar cualquier tipo de tarea dentro de una oficina, en la época de los ordenadores parece imprescindible saber del manejo de ciertos programas que facilitan la gestión administrativa y empresarial.

Se llama ofimática el equipamiento hardware y software usando para crear, coleccionar y almacenar, manipular y transmitir digitalmente la información necesaria en una oficina para realizar tareas y lograr objetivos básicos. Las actividades básicas de un sistema ofimático comprenden el almacenamiento de datos en bruto, la transferencia electrónica de los



mismos y la gestión de información electrónica relativa al negocio. La ofimática ayuda a optimizar o automatizar los procedimientos existentes.

Las herramientas ofimáticas permiten idear, crear, manipular, transmitir y almacenar información necesaria en una oficina. Actualmente es fundamental que estas estén conectadas a una red local y/o a internet.

Las herramientas y procedimientos ofimáticos son los siguientes:

- MS-Windows XP;
- Procesador de textos;
(MS-Word)
- Hoja de Cálculo;
(MS-Excel)
- Presentador de Diapositivas;
(PowerPoint)
- Base de Datos;
(Access)
- Internet - Herramientas de reconocimiento de voz;
(Voz IP, Voz Cash, Voz Multimedia)

La importancia de la ofimática en el día de hoy en las empresas y en la vida cotidiana son de gran utilidad y nos facilitan el trabajo. Hace años cuando se utilizaba la máquina de escribir y por alguna razón alguien se equivocaba tenía que hacerlo todo de nuevo, pero ahora que la tecnología ha avanzado solamente es oprimir la tecla "shif" y listo. Las herramientas ofimáticas tanto como Word, Excel, PowerPoint, etc., hacen que las empresas sean excelentes y más rápidas, pues todos los archivos los guardan en un solo programa de software.

4. OBJETIVOS

4.1. **Objetivo General**

Dar a conocer las herramientas de ofimática básica del Office 2007 para el desenvolvimiento en una oficina automatizada.

4.2. **Objetivos Específico**

- Adquirir destrezas en el uso del software más empleado en ofimática.
- Conocer el alcance y las posibilidades del sistema operativo Windows XP.
- Promover el logro del dominio y aplicación del Office 2007.

5. DURACIÓN

El desarrollo del proyecto de capacitación se efectuará en 04 fines de semana, dando un total de 32 horas académicas.

Las fechas del curso taller serán las siguientes:

- Sábado, 02 de Octubre del 2010 (08:30 – 12:00 y de 3:30 - 07:00 horas)
- Sábado, 09 de Octubre del 2010 (08:30 – 12:00 y de 3:30 - 07:00 horas)
- Sábado, 16 de Octubre del 2010 (08:30 – 12:00 y de 3:30 - 07:00 horas)
- Sábado, 23 de Octubre del 2010 (08:30 – 12:00 y de 3:30 - 07:00 horas)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
SEDE ILO

15

6. TEMAS

TEMA	CONTENIDO	RECURSOS
INTRODUCCIÓN Internet 	<ul style="list-style-type: none">▪ El computador▪ Partes del computador▪ Los dispositivos de hardware del computador▪ Los sistemas de software del computador▪ La internet▪ Los navegadores▪ Los buscadores	<ul style="list-style-type: none">- Separatas- Practicas
SISTEMA OPERATIVO Windows XP 	<ul style="list-style-type: none">▪ Entorno de Windows XP.▪ Gestión de Iconos y ventanas.▪ Unidades.▪ Carpetas.▪ Archivos.▪ Búsqueda.▪ Elementos principales del Panel de Control.	<ul style="list-style-type: none">- Separatas- Practicas
PROCESADOR DE TEXTOS Word 	<ul style="list-style-type: none">▪ Entorno de Microsoft Word.▪ Edición básica.▪ Formato al texto.▪ Viñetas.▪ Ortografía.▪ Tablas.▪ Imágenes.	<ul style="list-style-type: none">- Separatas- Practicas
HOJA DE CÁLCULO Excel 	<ul style="list-style-type: none">▪ Entorno de Microsoft Excel.▪ Celdas.▪ Formato.▪ Funciones.▪ Gráficos.▪ Interpretaciones estadísticas.	<ul style="list-style-type: none">- Separatas- Practicas
PRESENTACIONES Power Point 	<ul style="list-style-type: none">▪ Entorno de Microsoft Power Point.▪ Trabajo con diapositivas.▪ Objetos.▪ Texto.▪ Gráficos.▪ Barra de herramientas dibujo.	<ul style="list-style-type: none">- Separatas- Practicas
BASES DE DATOS Access 	<ul style="list-style-type: none">▪ Entorno de Microsoft Access.▪ Las tablas de datos.▪ Las bases de datos.▪ Formularios de consultas.▪ Enlaces de tablas con formularios.▪ Gestión de bases de datos.	<ul style="list-style-type: none">- Separatas- Practicas



7. PONENTES

Para el desarrollo del Curso Taller de Ofimática Básica Office 2007, lo desarrollarán los siguientes ponentes de nuestra Universidad que cuenta con un perfil técnico profesional, tenemos:

- ❖ **ING. ALEX PETER ZÚÑIGA INCALLA**
 - Ingeniero de Sistemas.
 - Licenciado en Educación en Computación e Informática y Matemática.
 - M.Sc.^(a) en las Tecnologías de la Información e Informática Educativa.
- ❖ **IING. RODOLFO SANCHEZ VALENCIA**
 - Post Grado en Ingeniería Informática
 - Instructor Informática SENATI – ILO/TACNA
 - Instructor Informática INFOUNSA – ILO.
 - Instructor Informática Universidad Privada de Moquegua.
- ❖ **EXPERTO SISTEMAS-INFORMÁTICA JESUS COPAJA APAZA**
 - MBA San Ignacio de Loyola
 - MBA New Horizon
 - MBA Cybertec
 - Instructor Redes-Protocolo Estructurado
 - Instructor Informática SENATI – ILO/TACNA
 - Instructor Informática INFOUNSA – ILO.

APOYO DE ESTUDIANTES

- Estudiantes especialidad Ingeniería e Informática

8. RECURSOS

8.1. MATERIALES

- Hardware
 - 01 Laboratorio de Cómputo (30 computadoras)
 - 01 Proyector Multimedia
 - 01 Puntero laser infrarojo
 - 01 Ecran
 - 01 Pizarra acrílica
 - 04 Plumones (02 plumón azul / 02 plumón rojo)
 - 01 Mota
- Software
 - Sistema Operativo Windows XP
 - Suites Office 2007 (Microsoft Word 2007, Microsoft Excel 2007, Microsoft PowerPoint 2007, Microsoft Access 2007).
 - Navegadores de Internet (Mozilla Firefox, Internet Explorer, Opera, Chrome)
- Otros
 - Acceso a Internet.

Presupuesto : **S/. 300**

8.2. HUMANOS

Presupuesto : **S/. 1400**

Presupuesto Total : S/. 1700



17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
SEDE ILO

9. CRONOGRAMA

TEMA	FECHAS				HORARIO
	Sábado 02 – Octubre – 2010	Sábado 09 – Octubre – 2010	Sábado 16 – Octubre - 2010	Sábado 23 – Octubre - 2010	
SISTEMA OPERATIVO Windows XP	██████████				08:30 h. – 12:00 h.
INTRODUCCIÓN Internet	██████████				15:30 h. – 19:00 h.
PROCESADOR DE TEXTOS Word		██████████ ██████████			08:30 h. – 12:00 h. 15:30 h. – 19:00 h.
HOJA DE CÁLCULO Excel			██████████ ██████████		08:30 h. – 12:00 h. 15:30 h. – 19:00 h.
PRESENTACIONES Power Point				██████████ ██████████	08:30 h. – 12:00 h. 15:30 h. – 19:00 h.
BASES DE DATOS Access					

Juan
28

10. CERTIFICACIÓN

10.1. DE LOS ASISTENTES

La certificación del Curso Taller de Ofimática Básica Office 2007 será proporcionada por la Universidad Nacional de Moquegua, siempre en cuando respondan a la evaluación Final, acreditándolo con 32 horas académicas y en calidad de ASISTENTE con el diploma respectivo, teniendo el 100% de asistencia.

10.2. DE LOS PONENTES

La Universidad Nacional de Moquegua acreditará con 32 horas académicas la certificación en calidad de PONENTE a las personas quienes difunden un tema específico en el Curso Taller de Ofimática Básica Office 2007, adjuntando a ella, una resolución de reconocimiento como ponente así como el beneficio.

10.3. DE LOS ORGANIZADORES

La certificación para los organizadores quienes están conformadas por los responsables del Curso Taller de Ofimática Básica Office 2007, la Universidad Nacional de Moquegua harán llegar el diploma respectivo, acreditándolo con 32 horas académicas y en calidad de ORGANIZADOR.

11. ESTIMULOS

Los responsables del desarrollo del Curso Taller de Ofimática Básica Office 2007 de nuestra Universidad, por intermedio de la alta plana jerárquica, se debe de disponer el reconocimiento respectivo por parte de la institución por medio de una resolución, previo



18

informe de los responsables del proyecto.

12. OTROS

Bajo esta primera experiencia del Curso Taller de Ofimática Básica Office 2007 hacia el personal de la Compañía de Ingeniería Anfibia N° 113 del Ejército Peruano de la Región Moquegua y en cumplimiento con el convenio s/n entre ambas partes conlleva a preparar un posterior proyecto de capacitación del mismo nivel y consecutivo, previo proyecto planificado y aprobado; dando un alcance como fortaleza para temas o cursos talleres que pueda brindar la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo.

13. RESPONSABLE

Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia
Catedrático Universitario